



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA Rut 076041579-0
 : 286,198 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS
 : ARTICULOS DE LIBRERIA JARDIN LOS ROBLES.
 : 17/12/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	331038	11/10/2013	110,741
FACTURA	342178	19/11/2013	116,561
FACTURA	342191	19/11/2013	28,750
FACTURA	342196	19/11/2013	30,146

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		286,198
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	286,198	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	286,198	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		286,198
Sumas Iguales		572,396	572,396

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente		79.212,716		
Total Comprometido		78.681,141		
Saldo x Comprometer		531,575		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch 4634